

# ALTOS DE TISCINCE LOS GLAMPING

## CONTRATO HOTELERO

El presente documento constituye un Contrato Marco, mediante el cual se reglamentará la prestación de los servicios por parte de INVERSIONES SANCHEZ LUGO HERMANOS S.A.S a través de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE a sus TOMADORES y que en todo caso se integrarán con las ofertas incluidas en la página web [www.losglamping.com](http://www.losglamping.com). En consecuencia, este documento establece las condiciones generales de ejecución de los servicios ofrecidos y contratados por LOS TOMADORES que se especifican en las ofertas seleccionadas por estos.

### 1.

Por virtud del presente contrato la sociedad INVERSIONES SANCHEZ LUGO HERMANOS S.A.S – POR MEDIO DE GLAMPING ALTOS DE TISCINCE a sus TOMADORES, le prestará alojamiento al TOMADOR en la unidad de alojamiento y sus accesorios, a cambio de un precio, por el número de días indicados en la reserva y/o Tarjeta de Registro Hotelero. En ningún caso el término podrá ser superior a 30 días consecutivos. 1.1.- La unidad de alojamiento será la que se indique en la Tarjeta de Registro Hotelero GLAMPING ALTOS DE TISCINCE a sus TOMADORES podrá efectuar un cambio de habitación si el huésped lo acepta y se trata de una unidad de alojamiento de iguales o mejores condiciones, o ante una situación de caso fortuito o fuerza mayor. 1.2.- La hora de ingreso o check in es a partir de las 15:00 (3:00 pm) del día de llegada y la hora de salida o check out es hasta la 12:30 (12:30 Pm) del día de salida. El periodo de tiempo comprendido entre una y otra hora corresponde al día hotelero. El ingreso anticipado o la salida con posterioridad a la hora indicada estará sujeta a disponibilidad y el TOMADOR deberá acogerse a los TERMINOS Y CONDICIONES descritos en el presente documento. 1.3.- El alojamiento se prestará con independencia del tiempo que efectivamente permanezca el TOMADOR en la

unidad de alojamiento. El uso parcial causa el pago de la tarifa plena. 1.4.- La prestación de los servicios objeto del contrato y de aquellos complementarios que ofrezca el hotel estará sujeta a disponibilidad y a los horarios, turnos o existencias físicas de los insumos, bienes, facilidades o espacios para ella.

La habitación y el precio o tarifa por noche será la que se indique en la página web y en la Tarjeta de Registro Hotelero y que corresponde a la reserva.

## 2. ACEPTACION DE TERMINOS Y CONDICIONES POR EL TOMADOR

Al acceder a la página web y/o a cualquiera de los servicios ofrecidos por INVERSIONES SANCHEZ LUGO HERMANOS S.A.S, se considerará que EL TOMADOR tiene plena conciencia del contenido de las ofertas hechas por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, y que conoce y está bien informado de las condiciones de tiempo, modo y lugar de cada una de ellas al momento de solicitar el servicio. En caso de duda, deberá contactar a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE con anterioridad a la toma de cualquier servicio, al correo electrónico, ya que una vez reservado el servicio, éste no podrá cancelarse o modificarse salvo que apliquen las excepciones descritas más adelante. Una vez aceptada la prestación del servicio por parte de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, le corresponderá a éste, de manera exclusiva, interpretar el contenido de las ofertas presentadas en la página web con apoyo de las comunicaciones aclaratorias enviadas en cualquier momento al respectivo TOMADOR. En todo caso El TOMADOR declara aceptar de manera expresa cualquier contrato mediante el cual GLAMPING ALTOS DE TISCINCE decida regular estos términos y condiciones.

Mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones se presume que EL TOMADOR es consciente del nivel de riesgo que involucran las actividades ofrecidas por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE y que son libremente aceptadas por EL TOMADOR, quien asume plena responsabilidad sobre los daños que se cause a sí mismo o a terceros durante la ejecución de dichas actividades.

## 3. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL TOMADOR DEL SERVICIO

Los TOMADORES que no sean mayores de 18 años deberán estar acompañados por sus padres o representantes legales quienes firmarán todos los documentos en su nombre o por un adulto responsable debidamente autorizado por escrito por parte del acudiente. De igual manera los TOMADORES deberán presentar las licencias/cursos/certificaciones/permisos/declaraciones médicas o cualquier documento idóneo que certifique su experiencia, aptitud y capacidad para tomar y participar en los servicios adquiridos a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE de acuerdo con la tabla incluida al final de estos Términos y Condiciones.

No obstante, GLAMPING ALTOS DE TISCINCE exigirá al TOMADOR la presentación de información a través de la ficha médica que el TOMADOR llene antes de hospedarse y de ciertos documentos para acreditar su condición médica y capacidad para acceder a los servicios, le corresponderá al TOMADOR presentar a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE toda información adicional que a su juicio sea relevante para acreditar el lleno de sus capacidades y de cualquier afectación médica relevante.

GLAMPING ALTOS DE TISCINCE declara que la única fuente de información a la que tendrá acceso será aquella suministrada exclusivamente por parte de los TOMADORES, la cual presumirá veraz, completa y oportuna en todo momento. La falta de información veraz, completa y oportuna será considerada como causal de exclusión de responsabilidad de INVERSIONES SANCHEZ LUGO HERMANOS S.A.S.

#### 4. SERVICIOS OFRECIDOS A TRAVES DE LA PAGINA

Para acceder a cualquiera de los servicios anteriores, EL TOMADOR deberá solicitar a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE el servicio de su elección mediante el diligenciamiento y envío de los formatos de solicitud de servicios establecidos por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE en la página web o por medio del mail, llamada telefónica o cualquier medio que le permita conocer a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE el viaje deseado por el TOMADOR. Para efectos de este documento, EL TOMADOR y GLAMPING ALTOS DE TISCINCE entenderán que existen dos clases de ofertas: OFERTAS ESTÁNDAR: Son las ofertas que ofrece GLAMPING ALTOS DE TISCINCE a través de su página web y sobre las cuales EL TOMADOR acepta el contenido y las condiciones expresamente establecidas en ella. OFERTAS INDIVIDUALES: Son las ofertas que son diseñadas particularmente

por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE con destino a un determinado TOMADOR interesado, y que exceden, modifican o complementan las ofertas estándar.

#### 5. RESERVA DE SERVICIOS

Para hacer una reserva de cualquier servicio, el TOMADOR deberá diligenciar y enviar el "FORMULARIO DE RESERVA" o demás "FORMATOS" establecidos por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE en su página web, que, para todos los efectos legales, se considerarán órdenes de servicios a favor de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE. Solamente se entenderá perfeccionada la reserva del servicio por parte del TOMADOR, una vez GLAMPING ALTOS DE TISCINCE acepte la solicitud de servicio remitida por EL TOMADOR. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE se reserva el derecho de no aceptar las órdenes de servicio cuyos TOMADORES no cumplan con los requisitos exigidos por la compañía o cuando quiera que el servicio solicitado por EL TOMADOR exceda de cualquier forma las capacidades de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE.

#### 6. CANCELACION O RE-PLANIFICACION DEL SERVICIO POR PARTE DEL TOMADOR

En caso de efectuarse cualquier modificación o cancelación de la reserva por parte del TOMADOR, GLAMPING ALTOS DE TISCINCE aplicará las reglas de cancelación definidas para cada uno de los servicios, las cuales constarán dentro de la oferta estándar o individual. En caso de que no definan las condiciones de cancelación en las ofertas se aplicarán subsidiariamente las siguientes reglas:

Por cancelación del servicio solicitada con un período de más de SEIS (6) días calendario de anticipación a la fecha de inicio establecida, NO se aplicará sanción a cargo del TOMADOR; ii) Si EL TOMADOR cancela el servicio entre el día 5 y 3 de anterioridad a la fecha de inicio del servicio, se le devuelve el 70% del valor total del servicio; iii) Si el TOMADOR cancela el servicio entre los días 2 y 1 de anterioridad a la fecha de inicio del servicio, se le devuelve el 50% del valor total del servicio; iv) Si EL TOMADOR cancela el servicio en el día de inicio del servicio o durante su desarrollo perderá el ciento por ciento (100%) del valor pagado.

GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no estará obligado a reembolsar al TOMADOR ninguna suma si por causas ajenas a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE el TOMADOR no se presenta oportunamente el día de su reserva o llega con posterioridad. Sin perjuicio de lo anterior, GLAMPING ALTOS DE TISCINCE se reserva la opción de efectuar los reembolsos que considere, en caso de que la cancelación del viaje por parte del TOMADOR se deba a razones personales o de fuerza mayor. Se sugiere constituir pólizas de cancelación de servicio.

Si el TOMADOR cancela el servicio con más de 30 días de anticipación, y desea posponer la fecha de este, podrá utilizar la reserva previa para otro servicio en cualquier momento, sin perder el depósito. La nueva reserva estará sometida a la disponibilidad y a las condiciones dadas por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE.

#### 6.1 CANCELACION Y/O MODIFICACIONES DE LOS VIAJES POR PARTE DE GLAMPING ALTOS DE TISCINCE ANTES DEL INICIO DE ESTOS.

Ante una situación que sea considerada como de fuerza mayor y/o caso fortuito o hecho de un tercero GLAMPING ALTOS DE TISCINCE podrá cancelar cualquiera de las reservas, debiendo reembolsar al TOMADOR el CIENTO POR CIENTO (100%) del valor pagado. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no se hará responsable por cualquier gasto en los que haya incurrido el TOMADOR.

GLAMPING ALTOS DE TISCINCE podrá modificar de cualquier manera las ofertas publicadas en la página, sin previo aviso, en los eventos en que se presenten situaciones ajenas a su voluntad que así se lo exijan, tales como, alteración repentina del estado de las vías, aumento de costos, las condiciones climáticas, y demás factores externos que pudieran limitar los servicios ofrecidos. También podrá modificar de cualquier manera la oferta por situaciones de seguridad que así lo ameriten, previo al inicio de la ejecución del servicio o durante la ejecución de este. Esto no constituirá incumplimiento por parte de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE. En todo caso GLAMPING ALTOS DE TISCINCE garantiza que las nuevas condiciones mantendrán los estándares inicialmente ofrecidos.

- CANCELACION Y/O MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES DE LOS VIAJES POR PARTE DE GLAMPING ALTOS DE TISCINCE DESPUES DE INICIADOS.

GLAMPING ALTOS DE TISCINCE podrá cancelar el servicio después de su inicio y hacer que el TOMADOR se retire en caso de que éste no cumpla con las normas de seguridad, uso y comportamiento exigidas en las instalaciones de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, o cuando quiera que el TOMADOR cause agresiones físicas o psicológicas a los demás huéspedes o a terceros, o cuando su forma de comportarse sea peligrosa, temeraria y/o represente un riesgo para él o las personas que lo acompañen. En este caso EL TOMADOR deberá compensar a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE por las pérdidas sufridas y los costos adicionales que surjan, tales como devolución anticipada de equipo y vehículos, hoteles, comidas, etc. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no tendrá que hacer ningún reembolso del pago del SERVICIO al TOMADOR.

6.3 GLAMPING ALTOS DE TISCINCE podrá modificar cualquiera de las condiciones de ejecución de los servicios contratados cuando quiera que se presenten situaciones ajenas a su voluntad que así se lo exijan; incluyendo pero sin limitarse a: actos de desorden civil; incluyendo guerra, bloqueos, insurrecciones, motines, protestas en masa, y acciones de las fuerzas militares relacionados con o en respuesta a algún acto de desorden civil, actos, o ausencia de actos, del Gobierno y de las ramas Legislativa y Judicial incluyendo leyes, órdenes, reglamentos, decretos, sentencias, acciones judiciales, regulaciones, renovación o confirmación de permisos y licencias, que sean realizados bien por el Gobierno o cualquier Autoridad Competente sobre las actividades de alquiler de equipos o actividades de alto riesgo, epidemias, deslizamientos de tierra, huracanes, inundaciones, avalanchas, rayos, terremotos, incendio, maremoto, desastre en transporte terrestre, aéreo, férreo, fluvial y marítimo alteración repentina del estado de las vías, las condiciones climáticas y demás factores externos que pudieran limitar los servicios ofrecidos; sin que por tal motivo se constituya incumplimiento por parte de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE. En todo caso GLAMPING ALTOS DE TISCINCE garantiza que las nuevas condiciones mantendrán en la medida de sus posibilidades los estándares inicialmente ofrecidos y si se hace necesario cancelar el viaje GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no se obliga a reembolsar el pago del servicio.

## 7. PRECIO, DEPOSITO Y PAGO FINAL

Una vez diligenciada y enviada la solicitud de compra por parte del TOMADOR y aceptada por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, el TOMADOR quedará obligado a pagar el precio acordado por el servicio particular seleccionado o el precio enviado por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE si se trata de un viaje o plan individual, con una oferta ajustada.

El precio del servicio será aquel que sea confirmado mediante correo electrónico al TOMADOR por parte de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE cuando se trate de oferta individual ajustada, o el que aparezca publicado en la página web de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE para las ofertas estándar. Cuando se trate de ofertas individuales, el precio deberá pagarse dentro de los diez (10) días siguientes a la aceptación por parte de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE y el envío de la confirmación del precio, mediante un depósito mínimo exigido por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE que variará para cada servicio en particular. El porcentaje del pago que constituye el depósito, le da derecho al TOMADOR a que se respete su cupo en el servicio y será tenida en cuenta como un pago anticipado del mismo.

El pago del saldo se deberá pagar en una o varias cuotas de acuerdo con las condiciones definidas en la oferta seleccionada. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE se reservará el derecho de cancelar la reserva y cobrar una multa equivalente al depósito, en el evento en que el TOMADOR no realice uno o más pagos de manera oportuna.

En el caso de las ofertas estándar, los precios expuestos en la página son de mera referencia, por lo que podrán variar en caso de que GLAMPING ALTOS DE TISCINCE así lo requiera con el fin de satisfacer las necesidades del TOMADOR, todo lo cual se hará con previo aviso.

En todos los casos planteados, el pago total del SERVICIO siempre deberá ser cancelado antes de darse inicio del servicio, a menos de que GLAMPING ALTOS DE TISCINCE expresamente haya acordado un plazo distinto con el TOMADOR.

## 7.1 INCLUSIONES EN PRECIOS DE LOS SERVICIOS

El precio pagado por EL TOMADOR a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE en virtud de los servicios seleccionados, comprenderá única y exclusivamente aquellas actividades expresamente relacionadas en la oferta estándar y/o individual, efectivamente aceptada por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, así como todos aquellos servicios complementarios que razonablemente se requieran para su efectiva ejecución bajo los estándares de servicio de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE.

## 7.2 EXCLUSIONES DEL PRECIO

No se incluirán dentro del precio de los servicios aquellos aspectos que no se incluyan expresamente en la oferta estándar que aparezca en lo que incluye el servicio dentro de la página de Internet o aquella oferta individual que sea aceptada por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE y que se haya enviado al TOMADOR. Tampoco comprenderá los implementos personales, gastos de viaje personales, multas de tránsito, alquiler de vehículos y/o equipos distintos a los proporcionados dentro del viaje, entre otros.

## 8. EQUIPAJE, AUTOMÓVILES Y DEMÁS OBJETOS PERSONALES

GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no se hará responsable en ningún momento por la pérdida de equipaje, objetos personales dentro de vehículos, de daños o pérdida de vehículos o pérdida de cualquier objeto personal del TOMADOR y/o su(s) acompañante(s) si es el caso que se presenten dentro o fuera de las instalaciones de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE. Se recomienda constituir póliza para asegurar equipaje, automóviles u otros elementos. El TOMADOR podrá pedir que una persona del equipo de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE custodie objetos de valor suyos o de sus acompañantes, si no lo hace GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no responderá por daños o pérdidas de estos.

**CUSTODIA DE DINERO Y OBJETOS DE VALOR.** De conformidad con el artículo 1195 del Código de Comercio, el TOMADOR podrá entregar bajo recibo a la

recepción de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE dinero y objetos de valor para su custodia. Para tal efecto, la entrega deberá hacerse ante el funcionario designado por el GLAMPING ALTOS DE TISCINCE y necesariamente deberá levantarse un acta donde se relacione el dinero o los objetos entregados. La responsabilidad de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE será la del depositario, en los términos del artículo 1196 del Código de Comercio. Los objetos de valor como joyas, cámaras, dinero, computadores, celulares, equipos o utensilios que permanezcan en la habitación o áreas de servicios diferentes a las que GLAMPING ALTOS DE TISCINCE dispone para depósito, estarán bajo el único riesgo del TOMADOR ya que en este caso GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no asume responsabilidad alguna, en caso de pérdida o deterioro.

#### 9. PROPIEDAD DEL MATERIAL MULTIMEDIA

Las fotografías, videos, así como cualquier otro material producido por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE durante el hospedaje o las actividades que se desarrollen, son propiedad de éste únicamente, así como lo son los derechos patrimoniales y morales sobre el mismo. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE podrá usar dicho material para cualquier propósito, a su discreción, sin limitación alguna y sin el deber de contar con un permiso por parte de los TOMADORES que aparezcan en el material.

#### 10. FORMA DE PAGO

Los pagos que se realicen a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE deberán efectuarse a través de los medios de pago habilitados en la página web o a través de los medios especificados por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE al TOMADOR.

#### 11. DOCUMENTACION VALIDA REQUERIDA

GLAMPING ALTOS DE TISCINCE asume que EL TOMADOR es consciente y conoce del hecho que para viajar en Colombia y teniendo en cuenta los requerimientos de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, éste debe contar con los documentos requeridos, tales como cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte, tarjeta de identidad, registro civil, visa, vacunas, certificados, entre otros. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE declara expresamente que el TOMADOR será el único responsable por cumplir con la presentación de los documentos requeridos en cualquier momento por aquel, así como por las consecuencias acarreadas por cualquier incumplimiento relacionado.

## 12. RESPONSABILIDAD

12.1 GLAMPING ALTOS DE TISCINCE será responsable por prestar los servicios ofrecidos en su página web o aquellos acordados entre este y el TOMADOR, limitando su alcance al publicado en su página de Internet al momento del perfeccionamiento. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no será responsable en caso de que esas condiciones deban ser modificadas sin previo aviso por parte de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE en caso de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

12.2 EL TOMADOR será responsable frente a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE por el pago del precio del servicio que elija, así como por todos los daños causados durante el mismo a terceros, aquellos que puedan afectar su buen nombre y reputación comercial, por los daños y lesiones corporales o muerte que sufra durante el servicio cuando quiera que las mismas resulten de causas eficientes ajenas a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, por aquellos accidentes de tránsito y daños a terceros ocurridos como consecuencia de los servicios tomados siempre y cuando no provengan de fuerza mayor, caso fortuito o culpa de la víctima.

12.3 EL TOMADOR del servicio será responsable frente a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE por cualquier daño que él, sus familiares, acompañantes o mascotas de su propiedad causen en GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, a equipos,

habitaciones, espacios exteriores, daños a otros huéspedes, empleador o terceros.

12.4 EL TOMADOR acepta que responderá de manera exclusiva por el pago de todos los daños y/o perjuicios que cause a sí mismo, a sus familiares, a terceros y en general a cualquier persona durante la vigencia y ejecución de estos TERMINOS Y CONDICIONES, liberando a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE del deber de vigilancia que tiene EL TOMADOR con sus dependientes o los responsables sobre el menor de edad que participe en uno o cualquiera de los servicios.

12.5 GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no velará por la seguridad del TOMADOR, la pérdida de equipaje o de cualquier efecto personal del TOMADOR y/o sus acompañantes. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE únicamente será responsable por aquellos actos derivados de dolo y/o culpa grave.

12.6 Cuando quiera que GLAMPING ALTOS DE TISCINCE actúe frente al TOMADOR como comercializador de un servicio operado por un tercero afiliado, aquel será responsable frente al TOMADOR: (i) de garantizar la existencia y la prestación del servicio con base en la información previamente suministrada en su página de Internet, de acuerdo con sus estándares y la información entregada a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE; (ii) de transmitir al TOMADOR, de manera clara, concisa y completa, la información relevante a fin de que éste conozca las características del(los) servicio(s) que han de ser operados por el tercero proveedor y sobre la cual GLAMPING ALTOS DE TISCINCE presume su veracidad; (iii) Recibir y procesar cualquier queja o reclamo que EL TOMADOR presente hacia el tercero afiliado; (iv) a transmitir al TOMADOR, de manera clara, concisa y completa, la información relevante a fin de que éste conozca las características del(los) servicio(s) que desea adquirir; (v) mantenerse a disposición del TOMADOR para atender y resolver de cualquier duda o inconveniente que le surja relacionada con la prestación del servicio y con anterioridad a la suscripción del contrato entre éste y el tercero afiliado; (vi) prestar un acompañamiento permanente al TOMADOR, a través de los medios idóneos, prestándole asesoría relacionada con los servicios de los terceros afiliados hasta el momento de la suscripción del contrato; (vii) procurar que se lleve a cabo la firma del contrato o acuerdo vinculante entre EL TOMADOR y el tercero afiliado; (viii) garantizar el buen estado y funcionamiento de los equipos

utilizados, tales como, pero no entendiéndose como los únicos: aviones, avionetas, buses, busetas, transporte terrestre, bicicletas, motos, lanchas, barcos, entre otros.

12.7 GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no se hará responsable por ninguna falsedad o inexactitud en la información proporcionada por el tercero proveedor ni por ningún incidente de cualquier índole que ocurra en virtud del contrato o que se encuentre directa o indirectamente relacionado con la ejecución de este. Si GLAMPING ALTOS DE TISCINCE llegase a acompañar al TOMADOR a uno o cualquiera de los servicios prestados por el tercero proveedor, ello no se tendrá como una asunción de responsabilidad bajo ningún concepto. Con base en lo anterior se entiende que EL TOMADOR acepta desde ya la renuncia que GLAMPING ALTOS DE TISCINCE expresamente hace en los términos descritos anteriormente. EL TOMADOR se hará responsable por informar de manera oportuna y por escrito a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE de cualquier incidente, queja o sugerencia que surja en torno al tercero proveedor.

12.8 Para el caso en que GLAMPING ALTOS DE TISCINCE obre como agente comercial de productos de terceros prestadores de servicios de viajes y viajes de aventura, aquel se responsabilizará frente al TOMADOR: (i) a informar de la existencia y características del(los) servicio(s) ofrecidos por el tercero proveedor con base en la información previamente suministrada por éste a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE y sobre la cual GLAMPING ALTOS DE TISCINCE presume su veracidad; (ii) A poner en contacto al tercero proveedor y al TOMADOR interesado; (iii) a transmitir al TOMADOR, de manera clara, concisa y completa, la información adicional que pudiera requerir el TOMADOR sobre el servicio prestado por el tercero proveedor; (iv) a mantener informados al TOMADOR y al tercero proveedor, de cualquier situación que pudiera incidir en la suscripción del contrato o su correcta ejecución; (v) a resolver al TOMADOR cualquier duda que con su conocimiento pudiere solucionar en relación con los productos de terceros proveedores; (vi) prestar su colaboración para que se lleve a cabo la firma del contrato o acuerdo vinculante entre EL TOMADOR y el tercero proveedor.

### 13. RIESGO

EL TOMADOR es consciente de los riesgos y las consecuencias que acarrea participar en las actividades ofrecidas por GLAMPING ALTOS DE TISCINCE en sus instalaciones y los riesgos que implica el hospedaje en GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, un lugar al aire libre. Que además de los riesgos existentes, algunas de las actividades que se ejercerán en el transcurso del hospedaje pueden ser de alto riesgo, lo cual contempla ciertos riesgos a sufrir daños tales como, pero sin limitarse a: daños físicos, mentales o cognitivos causados por condiciones climáticas adversas, desarrollo de la actividad ofrecida a grandes alturas, reglas de tránsito, tráfico pesado o no, condiciones de las rutas o de las carreteras que requieran ser tomadas, entre otros.

Así mismo pueden presentarse riesgos derivados de la ubicación remota en que se ejecute el servicio y que impidan una asistencia médica oportuna y demás beneficios a los que se tiene acceso en lugares poblados, también pueden presentarse situaciones de inseguridad, hurto, robo, entre otros.

En los viajes de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE en los que se incluya la contratación por parte de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE del transporte aéreo o terrestre, en el cual GLAMPING ALTOS DE TISCINCE actúa como un simple intermediario entre el TOMADOR y el TERCERO que presta el servicio, el TOMADOR al enviar la solicitud de reserva entiende y acepta los riesgos a los que está expuesto y comprende que GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no se hará responsable por ningún daño que se cause al TOMADOR, derivado de, en otros, accidente, hurto o cualquier incidente que se presente durante la prestación de dichos servicios.

Cualquier duda o inconformidad las puede expresar al siguiente correo [info@losglamping.com](mailto:info@losglamping.com) – [servicioalcliente@losglamping.com](mailto:servicioalcliente@losglamping.com)

#### 14. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El contrato de hospedaje terminará en los siguientes eventos: 14.1- Por vencimiento del plazo pactado. 14.2.- Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo de las partes y puntualmente por el incumplimiento del pago del precio o canon a cargo del TOMADOR o por incumplimiento del pago de los alimentos y bebidas o demás servicios complementarios que el TOMADOR hubiera cargado a la habitación o a su cuenta personal. 14.3.- En los eventos en que, a juicio exclusivo del GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, el comportamiento o la indumentaria del TOMADOR atente contra la tranquilidad y/o salubridad de los demás huéspedes o de los visitantes del GLAMPING ALTOS DE TISCINCE. 14.4.- Por fumar en la habitación o en cualquier otro espacio libre de humo del hotel, cuando se afecten otros huéspedes, visitantes o usuarios y sin perjuicio del pago que deberá hacer en los términos que se establecen más adelante. Parágrafo: La terminación del contrato no exonera ni libera al TOMADOR del pago de los saldos pendientes.

#### **15. EFECTOS DE LA TERMINACIÓN**

15.1.- A la terminación del contrato GLAMPING ALTOS DE TISCINCE podrá disponer libremente de la habitación. 15.2.- A la terminación del contrato y con independencia de la causa de terminación, GLAMPING ALTOS DE TISCINCE queda facultado para ingresar a la habitación, elaborar y suscribir un inventario de los efectos y equipaje del huésped y retirarlos de la habitación para dejarlos en depósito seguro y adecuado, sin responsabilidad de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE y por cuenta y riesgo del TOMADOR. 15.3.- Si el TOMADOR no pagara la cuenta o parte de ella, GLAMPING ALTOS DE TISCINCE podrá disponer y vender el equipaje y objetos del TOMADOR en los términos del artículo 1199 del Código de Comercio, para cubrir con su producto las obligaciones pendientes. El excedente si lo hubiere, será puesto a disposición del TOMADOR. En caso de déficit, GLAMPING ALTOS DE TISCINCE podrá iniciar las acciones correspondientes para conseguir el pago total de la suma adeudada.

#### **16. VARIOS**

16.1 Naturaleza jurídica del contrato. De conformidad con el artículo 79 de la ley 300 de 1.996, el contrato de hospedaje es un contrato de arrendamiento, de carácter comercial y de adhesión.

16.2 El contrato de hospedaje se prueba mediante la tarjeta de registro hotelero que GLAMPING ALTOS DE TISCINCE expide, aceptada por la firma del TOMADOR, la cual hace constar que éste se adhiere a las estipulaciones aquí contempladas. EL TOMADOR acepta expresamente que la suma líquida de dinero que conste en la factura prestará mérito ejecutivo.

16.3 GLAMPING ALTOS DE TISCINCE rechaza y no permite la explotación sexual ni cualquier forma de abuso sexual. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE rechaza y no permite el turismo sexual ni permite la explotación ni el abuso sexual de niñas, niños ni adolescentes. El TOMADOR no podrá ingresar a su habitación menores de dieciocho (18) años de edad para el turismo sexual y quien lo haga incurrirá en pena según lo estipulado en la Ley.

16.4 Cargos por fumar en las habitaciones. Siendo consecuentes con el cuidado del medio ambiente y la salud, todas las habitaciones y en general todas las áreas del alojamiento son libres de humo. Fumar en la habitación o en cualquier otro espacio del alojamiento constituye un incumplimiento grave del contrato de hospedaje que da lugar a su terminación y podrá ser retirado de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE si ha afectado a otros huéspedes, visitantes o usuarios. Si el TOMADOR fuma en la habitación, por cada día que lo haga deberá pagar (i) el costo en el que debe incurrir GLAMPING ALTOS DE TISCINCE para desodorizar y limpiar la habitación, que se estima en una suma equivalente a USD 50, liquidados a la tasa representativa del mercado del día del pago, y (ii) el valor de dos (2) noches a la tarifa correspondiente a su alojamiento, como quiera que el proceso de limpieza y desodorización implica que GLAMPING ALTOS DE TISCINCE no pueda utilizar la habitación durante las siguientes dos (2) noches. Si fuma en cualquier área del hotel distinta de la habitación, deberá pagar el costo en que debe incurrir GLAMPING ALTOS DE TISCINCE para desodorizar y limpiar el área en la que haya fumado, que equivale a USD 50, liquidados a la tasa representativa del mercado del día del pago.

16.5 GLAMPING ALTOS DE TISCINCE promueve el cumplimiento de la resolución 572 de 2005 y demás normas de conservación de Flora y Fauna, así como la conservación del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural y contribuye y promueve el cumplimiento de la ley 397 de 1997 y demás normas aplicables.

16.6 GLAMPING ALTOS DE TISCINCE rechaza cualquier forma de discriminación, distinción, exclusión, restricción o preferencia por motivos de género, raza, color, origen nacional o étnico, religión, opinión política o por cualquier otro motivo o condición que tenga como propósito o que produzca como efecto deteriorar, restringir o limitar el goce completo de los derechos y libertades fundamentales.

#### **17. AVISO DE PRIVACIDAD. AUTORIZACIÓN USO DE DATOS E INFORMACIÓN**

Al suscribir el presente contrato el TOMADOR autoriza expresamente a GLAMPING ALTOS DE TISCINCE y a la sociedad INVERSIONES SANCHEZ LUGO HERMANOS S.A.S, para recolectar y utilizar la información y los datos personales suministrados por el TOMADOR en la Tarjeta de Registro Hotelero tales como nombre, dirección, identificación, nacionalidad, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo y móvil o celular, preferencias e intereses personales, trabajo o actividad, de conformidad con las políticas de tratamiento seguro de la información establecidas por el propio alojamiento y por las leyes vigentes con el propósito de realizar actividades de fidelización y contactar al titular de la información para enviarle encuestas de servicios luego de cada estadía que permitan la calificación del servicio prestado, y comunicarle las invitaciones, ofertas, promociones, portafolio de servicios o información general que este dirigida a que siga haciendo uso de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE y a ofrecerle los servicios correspondientes. El TOMADOR autoriza que la información sea transferida, transmitida, compartida y suministrada a la sociedad INVERSIONES SANCHEZ LUGO HERMANOS S.A.S, exclusivamente para los propósitos descritos previamente.

El TOMADOR, en su condición de titular de los datos personales, gozará de todos los derechos de ley, de los expresamente descritos en el artículo 8º de la Ley 1581 de 2012 y en particular tendrá derecho en todo momento a conocer, acceder, actualizar y rectificar sus datos personales, revocar la autorización concedida o solicitar la supresión de información cuando ello sea procedente.

Las políticas de tratamiento de la información podrán consultarse en la página [www.losglamping.com](http://www.losglamping.com) o en la recepción de GLAMPING ALTOS DE TISCINCE, donde reposa una copia física de ellas. GLAMPING ALTOS DE TISCINCE e INVERSIONES SANCHEZ LUGO HERMANOS S.A.S como responsables del tratamiento pueden ser contactadas para todo lo pertinente al teléfono 321 402 6026 o a la dirección de correo electrónico [info@losglamping.com](mailto:info@losglamping.com) - [servicioalcliente@losglamping.com](mailto:servicioalcliente@losglamping.com).